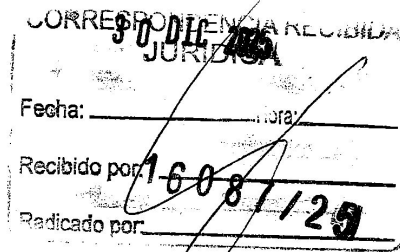




**Secretaría Distrital de Salud**

Barrancabermeja, Diciembre de 2025

Doctor  
**DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS**  
Secretaria Jurídica Distrital  
Alcaldía de Barrancabermeja



**Referencia:** Radicación del ACTA ACLARATORIA AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0970- 25.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego a usted. ACTA ACLARATORIA ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0970- 25, para su radicación y los fines pertinentes, con la documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para su modificación.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA VALORACION CLINICA MULTIDISCIPLINARIA SIMULTANEA PARA LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CATACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CONTEMPLADO EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

Atentamente,

**ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO**  
Secretario Distrital de Salud  
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyecto:  
FERNANDO DE JESUS CARDENAS GÓMEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD SDS.





**Secretaría Distrital de Salud**

**ACTA ACLARATORIA N° A LA CUENTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0970-25**

En Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2025, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud de Barrancabermeja, se reunieron el Doctor **ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO** Secretario Distrital de Salud del Distrito de Barrancabermeja, en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No.0970 – 25 y **SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN** identificada con cédula de ciudadanía N° 60.259.096 expedida en Pamplona, Gerente y Representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, con Nit N° 829.001.846-6 y con el objeto de suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA N° 1 A LA CUENTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0970-25**, teniendo en cuenta las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**Primera:** Que, día catorce (14) de marzo de 2025, La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, con Nit N° 829.001.846-6, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato Interadministrativo N° 0970-25, cuyas especificaciones se encuentran en el archivo físico y debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

**Segunda:** Que una vez el plazo de ejecución contractual se presentó a satisfacción del Supervisor ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0970– 25, con todos sus anexos.

**Tercero:** Que, en los incisos cuarto y quinto de la parte considerativa del Acta Parcial N.° 1 del Contrato Interadministrativo N.° 0970-25 se consignaron errores en la información relacionada con la fuente de recursos propios correspondiente al Registro Presupuestal N.° 25-01842 del 14 de marzo de 2025, por cuanto dicho valor fue reducido mediante el Otrosí Modificatorio N.° 1 (en valor) y N.° 2 (en tiempo); **Siendo lo correcto:** señalar que el valor correspondiente a recursos propios asciende a **\$9.190.633**, para un valor total del Registro presupuestal de \$38.190.633.

**Cuarto:** Que en aras de garantizar la protección de los principios que rigen la contratación pública y con fundamento en lo anterior se hace necesario suscribir la presente ACTA ACLARATORIA AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°0970-25, en el entendido de establecer que para todos los efectos se subsanan los yerros encontrados en el acta final y de liquidación y estos quedarán de la siguiente manera:

- **En el inciso cuarto de la parte considerativa del Acta Final y de liquidación del contrato interadministrativo N° 0970-25:**

RP: 25-01842 del 14 marzo de 2025	2.3-19-04-1903-0300 1903025-07- 2.3.2.02.02.009-40	OGS-E2 Pueblo y- L3 Cuidado de salud – Persona con discapacidad	RECURSOS PROPIOS	\$9.190.633,00
	2.3-19-04-1903-0300 1903025-07- 2.3.2.02.02.009-40	OGS-E2 Pueblo comunidades – Cuidado de la salud – Personas con discapacidad	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN	\$29.000.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 38.190.633,00</b>

Los demás aspectos del contrato Interadministrativo N° 0970-25 permanecen sin sufrir ninguna modificación ni aclaración.  
Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

El Contratista,	El Supervisor
<b>SANDRA LILIANA VERA BLANDÓN</b> Gerente y RL - E.S.E Barrancabermeja Contratista	<b>ANDRES JAVIER MANOSALVA CAMARGO</b> Secretario Distrital de Salud Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y revisó:	FERNANDO DE JESUS CARDENAS GÓMEZ- PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD SDS		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

